



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 – 25 de julio de 2019

Tema 11 del programa

Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo Económico y Social el informe del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, presentado con arreglo a la decisión 2018/207 del Consejo.



Informe del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas*

[Original: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso]

I. Antecedentes

1. En abril de 1977, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) estableció el Subcomité de Nutrición (SCN), que finalmente pasó a denominarse Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN). El mandato original del Consejo Económico y Social (1977) sigue siendo válido: centrarse en la coherencia y armonización de las políticas de las Naciones Unidas en materia de nutrición. Las principales esferas de responsabilidad consisten en: i) mantener en examen la orientación general, la escala, la coherencia y la repercusión de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los problemas nutricionales; ii) servir de punto de convergencia para armonizar las políticas y actividades del sistema de las Naciones Unidas; iii) tomar la iniciativa en la elaboración y armonización de conceptos, políticas, estrategias y programas dentro del sistema de las Naciones Unidas; iv) evaluar la experiencia y los avances en la consecución de los objetivos fijados para poder establecer directrices más acertadas para la prestación de apoyo mutuo en el plano interinstitucional en las Naciones Unidas y de los países.

II. Evolución

2. Desde su creación, el Comité Permanente de Nutrición ha forjado una sólida reputación, y representa una voz poderosa y respetada en el ámbito de la nutrición a nivel mundial, así como actúa como la única entidad del sistema de las Naciones Unidas con un mandato oficial de un órgano rector de las Naciones Unidas, centrado exclusivamente en la nutrición. El Comité Permanente de Nutrición está ayudando a allanar el camino para el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025, denominado en lo sucesivo “Decenio sobre la Nutrición”), en seguimiento de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y genera impulso en aras del logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Comité Permanente de Nutrición mantiene el compromiso de velar por que las Naciones Unidas y la comunidad más amplia dedicada a la nutrición trabajen “unidos en la acción”, fortaleciendo la coherencia de las políticas, fomentando acciones mundiales conjuntas, intensificando el diálogo y el intercambio de conocimientos y fomentando la rendición de cuentas y la promoción en materia de nutrición. El Comité Permanente de Nutrición aplica un enfoque coherente que se inscribe en un marco de derechos humanos, en particular con respecto al derecho a una alimentación y una nutrición adecuadas, y reconoce que la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de la mujer son fundamentales para la consecución de los objetivos en materia de nutrición.

3. Históricamente, el Comité Permanente de Nutrición ha estado integrado por tres grupos de interés principales: organismos de las Naciones Unidas, con inclusión de instituciones financieras y órganos intergubernamentales, socios bilaterales y ONG e instituciones de la sociedad civil y de investigación. Desde 2016, la composición del Comité Permanente de Nutrición se centra exclusivamente en el sistema las Naciones

* La versión original del presente informe no fue objeto de revisión editorial oficial.

Unidas, pero se ha invitado a organizaciones que no pertenecen al sistema a que participen en calidad de miembros asociados y observadores. Asimismo, el Comité participa activamente en plataformas de múltiples sectores y partes interesadas, tales como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN), ya que reconoce que se requiere la participación de un abanico diverso de actores que contribuyan a erradicar la malnutrición en todas sus formas. La Secretaría del Comité mantiene sólidos vínculos con gobiernos, organismos de investigación, organismos de financiación y donantes individuales.

4. Cornelia Richter, Vicepresidenta del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), se convirtió en la 13ª Presidenta del Comité Permanente de Nutrición en enero de 2018, con el voto unánime del Comité Ejecutivo del Comité Permanente de Nutrición. Entre 2016 y 2018, Michel Mordasini, Vicepresidente del FIDA, prestó servicios como Presidente del Comité Permanente de Nutrición, y su actuación resultó fundamental para ayudar a restablecer la Secretaría del Comité Permanente de Nutrición en la FAO (Roma), tras su traslado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Ginebra).

5. El Comité Permanente de Nutrición acogió a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como nuevo miembro en 2018. El aumento constante del número de miembros, entre los que se cuentan organismos cuyo mandato va más allá de la nutrición (en la actualidad, hay 14 miembros oficiales, un miembro asociado y dos observadores¹), muestra el carácter multidisciplinar de la nutrición y el número creciente de organismos de las Naciones Unidas que considera la nutrición en sus políticas y en su programación. El Comité Permanente de Nutrición aprovecha el mandato y las ventajas de sus miembros, garantizando la máxima repercusión sin duplicar esfuerzos. El Comité Directivo del UNSCN está integrado por la FAO, el FIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la OMS y el Presidente y la Secretaría del Comité Permanente de Nutrición.

6. El Comité Permanente de Nutrición desempeña su labor de conformidad con los cuatro Objetivos estratégicos establecidos en su Plan estratégico (2016-2020). En concreto:

- a) Objetivo estratégico 1: Maximizar la coherencia de las políticas y la promoción de la nutrición en el ámbito de las Naciones Unidas;
- b) Objetivo estratégico 2: Apoyar la obtención coherente y responsable de resultados por parte del sistema de las Naciones Unidas;

¹ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a los Alimentos, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (CEB), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ONU Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el CGIAR (anteriormente, “Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales”) a través de Bioversity International en calidad de miembro asociado. La Secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y las Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles (REACH) son observadores.

c) Objetivo estratégico 3: Analizar los problemas nuevos y emergentes relacionados con la nutrición;

d) Objetivo estratégico 4: Promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y en general.

7. Con el correr del tiempo, las estrategias del Comité Permanente de Nutrición se han adaptado para responder a las dificultades constantemente cambiantes que plantea la nutrición, manteniendo la atención en la rendición de cuentas y la buena gobernanza para mejorar la nutrición. A estos efectos, el Comité Permanente de Nutrición procura estimular el diálogo sobre las cuestiones incipientes y evaluar el cambio de situación en el panorama mundial de la nutrición y los correspondientes arreglos de gobernanza.

III. Panorama y gobernanza de la nutrición

8. El Comité Permanente de Nutrición contribuye a la gobernanza mundial de la nutrición mediante sus cuatro Objetivos estratégicos y con la orientación de la evaluación que se presenta en el documento de debate *La gobernanza mundial para la nutrición y la función del UNSCN*. Estas medidas respaldan la siguiente esfera de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición”.

9. La lucha contra la malnutrición es, ante todo, responsabilidad de los gobiernos nacionales. Estos establecen los marcos de políticas nacionales con los que actúan otros agentes de los sectores público y privado. Estos marcos de políticas, cuando están elaborados de manera adecuada, proporcionan bienes públicos fundamentales, catalizan el apoyo del sector privado para que realice contribuciones positivas y orientan a los consumidores para que elijan opciones adecuadas. Sin embargo, los gobiernos no son el único factor que influye; por lo tanto, se requiere una gobernanza inclusiva y una gestión cuidadosa para llevar a la práctica las medidas transformativas a nivel mundial, nacional y local.

10. Los organismos de las Naciones Unidas, por conducto de sus órganos rectores, mecanismos de convocatoria y plataformas basadas en los países, brindan apoyo a los gobiernos con miras a la elaboración de políticas destinadas a eliminar todas las formas de malnutrición. Este apoyo tiene la finalidad de aumentar el acceso de los gobiernos a recursos en materia de nutrición y de fomentar y reforzar las capacidades técnicas y funcionales. Las funciones de estos organismos en relación con la nutrición están vinculadas a través de mecanismos para todo el sistema de las Naciones Unidas, tales como el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas.

11. Considerando la manera en que evoluciona el panorama de la nutrición y las muchas agendas relacionadas de manera directa e indirecta con la nutrición que están llevando a la práctica diversos actores estatales y no estatales en los planos internacional, nacional y subnacional, el Comité Permanente de Nutrición ayuda a evaluar la situación y los correspondientes arreglos de gobernanza. El Comité Permanente de Nutrición congrega selectivamente por períodos definidos a comunidades de práctica a fin de lograr avances en análisis y deliberaciones en torno a temas clave, aprovechando la competencia y la experiencia de sus miembros. El Comité Permanente de Nutrición participa asimismo en interacciones más amplias, fuera del sistema de las Naciones Unidas, con otros grupos de interés fundamentales, como asociados bilaterales, consorcios de investigación, la sociedad civil y el sector privado, a través de las plataformas internacionales existentes. La labor de comunicación que desempeña el

Comité Permanente de Nutrición ayuda a unir a estas comunidades y alienta a otras a que se involucren.

12. Las actividades para apoyar la ejecución coherente, responsable y concertada en los países han dado lugar a una intensificación de la colaboración con la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN. Este enfoque armonizado permite determinar más adecuadamente las necesidades de los países con miras a garantizar que el Comité Permanente de Nutrición ofrezca orientación eficaz, que responda a las necesidades locales, en materia de políticas. Una alianza más estrecha también garantiza que los instrumentos importantes puedan llegar a los usuarios previstos a fin de diseñar mejor los programas. Durante un período de reforma del sistema de las Naciones Unidas, y basándose en su determinación de mejorar continuamente, el Comité Permanente de Nutrición está demostrando que, al trabajar juntos, se logra una mayor repercusión a través de un uso más eficiente y eficaz de los recursos.

IV. En el marco del Decenio sobre la Nutrición

13. La proclamación del Decenio sobre la Nutrición otorgó la máxima prioridad a la nutrición en los programas políticos del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de su Resolución 70/259, exhortó a que se utilizara el apoyo que ofrece el mecanismo de coordinación del Comité Permanente de Nutrición. Como parte de la secretaría informal del Decenio sobre la Nutrición, el Comité Permanente de Nutrición fue decisivo en los avances logrados en 2018, brindando a la FAO y la OMS asistencia en el desempeño de su función de liderazgo y convocatoria. Cumplió esta función por medio de lo siguiente: i) la elaboración, recopilación, publicación y promoción de compromisos con el Decenio de una variedad de organismos de las Naciones Unidas, así como otros actores; ii) prestando ayuda para producir el [Programa de trabajo para el Decenio sobre la Nutrición](#) y diseñar los procedimientos por los que se podría actualizar este documento de trabajo. En el marco del Objetivo estratégico 4: *Promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y en general* se indican otras actividades adicionales.

14. La universalidad del problema de la malnutrición requiere una perspectiva global para encontrar soluciones con miras de futuro. A fin de que el Decenio sobre la Nutrición sea exitoso, el Comité Permanente de Nutrición trabaja con miras a crear mayores sinergias entre los actores y sectores que influyen en la nutrición, así como entre los diversos Decenios de las Naciones Unidas que se encuentran en marcha.

15. El FIDA, en su calidad de primer organismo de las Naciones Unidas que [formuló un compromiso con el Decenio sobre la Nutrición, en 2017](#), se encuentra en las mejores condiciones para informar acerca de sus logros hasta ahora. Considerando su doble naturaleza de organismo especializado de las Naciones Unidas centrado en la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural y como institución financiera internacional que aporta a los gobiernos los fondos que necesitan para realizar inversiones duraderas y eficaces en materia de nutrición, el FIDA desempeña un papel singular entre los agentes del desarrollo. Su labor está específicamente dirigida a los hogares más pobres y vulnerables de las zonas rurales, entre ellos las mujeres, los niños, los jóvenes —especialmente las adolescentes— y los pueblos indígenas. En octubre de 2018, en la tercera Conferencia Internacional sobre las Adolescentes², el FIDA alentó a que se tomaran medidas más allá de las intervenciones en materia de

² FIDA, en estrecha colaboración con Save the Children Italia y con el apoyo del Gobierno del Canadá. *No dejar a nadie atrás: La necesidad de actuar en defensa de las adolescentes*, Roma, 22-23 de octubre de 2018.

salud, con miras a adoptar enfoques holísticos más amplios para evitar los matrimonios y embarazos precoces. Se ha prestado especial atención a las iniciativas de empoderamiento de la juventud y empoderamiento de los pueblos indígenas destinadas a garantizar que las niñas crezcan y se eduquen en un entorno saludable y seguro.

16. En 2018, el 100 % de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) aprobados por la Junta Ejecutiva del FIDA fueron programas sensibles a la nutrición. En relación con los proyectos (préstamos y donaciones), 13 de los 27 proyectos aprobados para financiación fueron proyectos sensibles a la nutrición³, lo que equivale a un 48 % de los proyectos en el transcurso del año y supera la meta original del 33 % de los proyectos. El FIDA organizó dos talleres regionales de fomento de la capacidad⁴ destinados a reforzar las capacidades tanto para el diseño como para la ejecución de programas sensibles a la nutrición, en los que recibieron capacitación 117 profesionales⁵ que representaban a diferentes programas de inversiones del FIDA en las regiones de América Latina y el Caribe y África Oriental y Austral. Además, se prestó asistencia técnica para la elaboración, el diseño de proyecto y la ejecución de los COSOP. También se publicó una guía sobre las cadenas de valor sensibles a la nutrición⁶, que incluye instrucciones paso a paso para el diseño de proyectos. El FIDA ha elaborado un nuevo Plan de Acción para la Nutrición (2019-2025) y se compromete a mejorar la nutrición de 12 millones de personas de aquí a 2021 y a aumentar al 50 % la meta relativa a los proyectos cuyo diseño tiene en cuenta la nutrición de aquí a 2021⁷.

V. Objetivo estratégico 1: Maximizar la coherencia de las políticas y la promoción de la nutrición en el ámbito de las Naciones Unidas

Las medidas sobre este tema respaldan la siguiente esfera de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición”⁸ y “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables”.

17. Las metas mundiales de nutrición acordadas por la Asamblea Mundial de la Salud (WHA) en 2012, las metas mundiales sobre las enfermedades no transmisibles (ENT) y las recomendaciones de la CIN2 adoptadas en 2014 proporcionan una dirección clara para las medidas dirigidas a combatir todas las formas de malnutrición. Se han integrado en los ODS, en los que estas metas y recomendaciones

³ Proyectos sensibles a la nutrición aprobados por la Junta Ejecutiva del FIDA en 13 países en desarrollo (Estados miembros del FIDA): Bangladesh, Benin, Brasil, Burundi, Chad, Guinea, Haití, Honduras, Mozambique, Myanmar, Níger, República Centrafricana y Sierra Leona.

⁴ Esfera de acción 2 del FIDA, *Contribuir a reforzar las capacidades en la agricultura sensible a la nutrición*, que contribuye a las esferas de acción primera, tercera, cuarta y quinta del Decenio sobre la Nutrición.

⁵ Botswana, 71 personas, y Panamá, 46 personas.

⁶ <https://www.ifad.org/en/web/knowledge/publication/asset/40805038>.

⁷ Un proyecto sensible a la nutrición tiene objetivos, actividades e indicadores explícitos en materia de nutrición.

⁸ El Programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición abarca seis esferas de acción transversales vinculadas, derivadas de las recomendaciones del Marco de acción, a saber: i) sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de unas dietas saludables; ii) sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales; iii) protección social y educación nutricional; iv) comercio e inversión para la mejora de la nutrición; v) entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades; vi) fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición.

deberían considerarse un asunto transversal esencial para la consecución de la Agenda 2030. El Decenio sobre la Nutrición amplifica este mensaje haciendo un llamamiento a lo largo de 10 años a favor de la adopción de medidas rápidas, coordinadas y mundiales sobre la nutrición para que las metas antedichas puedan alcanzarse.

18. A los efectos de aumentar al máximo la coherencia y la promoción en favor de la nutrición, es esencial que la nutrición esté plenamente integrada en un amplio abanico de procesos y plataformas intergubernamentales. Por lo tanto, en 2018, la colaboración del Comité Permanente de Nutrición comprendió actividades con los siguientes órganos, con la finalidad de promover mensajes de nutrición coherentes en los diferentes órganos, vinculando las agendas relativas a la salud, los objetivos para 2030, el género y la seguridad alimentaria.

a) El Comité Permanente de Nutrición organizó una [reunión de un Grupo de expertos sobre la vinculación de la nutrición con los ODS que se están examinando](#), en junio de 2018. Esta reunión se basó en la experiencia adquirida en la [Reunión de grupos de expertos sobre el ODS 2](#) (junio de 2017), y los resultados más recientes del acto organizado por la FAO, la OMS y el Comité Permanente de Nutrición sobre [Acción en materia de nutrición para impulsar la Agenda 2030](#) unas semanas antes en el Foro alimentario EAT de Estocolmo (junio de 2018). Expertos de una amplia variedad de disciplinas (representantes de instituciones académicas, institutos de investigación, el sector privado, las Naciones Unidas y la sociedad civil) examinaron durante un día y medio los ODS desde diferentes ángulos, destacando de qué manera la nutrición puede ser una fuerza que conecta los ODS entre sí y un catalizador para su consecución. Tras los debates, se presentaron los mensajes fundamentales a los Estados miembros en una reunión informativa ofrecida por el Coordinador del Comité Permanente de Nutrición. Cabe señalar que varios de los autores que contribuyeron al documento de antecedentes finalmente publicaron sus comunicaciones en publicaciones independientes, con lo que se reconoce el proceso del Comité Permanente de Nutrición. Además, se invitó a la secretaria del Comité Permanente de Nutrición a que proporcionara aportaciones para el informe del Secretario General sobre *Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición*, presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo tercer período de sesiones ([A/73/293](#), agosto de 2018).

b) El Comité Permanente de Nutrición apoyó la preparación de los procesos intergubernamentales de los miembros del Comité, tales como la WHA, el Consejo de la FAO, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en los que también participó, a fin de ayudar a promover los sistemas alimentarios sostenibles y saludables.

c) Con miras a impulsar la acción en relación con todas las formas de malnutrición, y en su calidad de organizador y miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles, la secretaria del Comité Permanente de Nutrición: i) apoyó la elaboración del plan de trabajo y los productos previstos del Equipo de Tareas; ii) prestó apoyo a las misiones en los países y condujo la elaboración de una nota de orientación sobre las próximas misiones en los países (que se publicará en el primer trimestre de 2019); iii) elaboró la [Reseña informativa del Comité Permanente de Nutrición: Enfermedades no transmisibles, dietas y nutrición](#) en preparación de la [tercera Reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles](#) realizada en 2018 bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas; iv) prestó asistencia para la organización y participación en el acto paralelo organizado por el Comité Permanente de Nutrición y el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles denominado [Amigos del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las](#)

Enfermedades no Transmisibles: Apoyo a los Estados Miembros para lograr las metas de los ODS relacionadas con las ENT (septiembre de 2018, Sede de las Naciones Unidas).

d) El Comité Permanente de Nutrición formó parte del Grupo Asesor del CSA y participó en calidad de miembro de la mayoría de los grupos técnicos de trabajo del CSA y, en concreto, colaboró activamente con el grupo técnico de trabajo del CSA sobre nutrición. Durante todo este proceso, la secretaria del Comité Permanente de Nutrición trabajó para lograr un consenso entre los miembros acerca de posiciones y enfoques comunes, e hizo declaraciones en nombre de miembros que no pudieron asistir. El Comité Permanente de Nutrición también está solicitando que se aporten ideas para lograr avances en la labor, como por ejemplo por medio del acto organizado por el Comité Permanente de Nutrición y el CSA acerca de la *Evaluación de los sistemas alimentarios para una mejor nutrición: con miras a la preparación de las Directrices voluntarias del CSA* en el acto *Acelerar el fin del hambre y la malnutrición*, organizado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y la FAO. Estos actos también resultaron útiles para vincular otras actividades del Comité Permanente de Nutrición con la plataforma que ofrece el CSA y para aportar información para las deliberaciones plenarias, tales como el 45º período de sesiones del CSA, sobre *Nutrición: buenas prácticas e intercambio de enseñanzas*.

e) En consonancia con su pleno compromiso en cuanto a la rendición de cuentas ante los Estados Miembros, el Comité Permanente de Nutrición hizo una presentación oficial ante la reunión de coordinación y gestión del ECOSOC (abril de 2018, Nueva York) para mostrar de qué manera sus actividades aumentan al máximo la coherencia entre las políticas y la promoción de la nutrición en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como sobre las dificultades mundiales actuales en materia de nutrición y las novedades más recientes acerca del Decenio sobre la Nutrición. También se presentó el *Informe de 2018 al ECOSOC* en respuesta a la decisión 2018/207 del ECOSOC.

19. El Comité Permanente de Nutrición ha puesto en práctica varias iniciativas para difundir mensajes por medio de sus actividades de comunicación (véase “Objetivo estratégico 4: *Promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y en general*”) a fin de ayudar a los miembros y suscriptores del Comité a participar de manera significativa en estas reuniones y de informar a un público más amplio acerca de la importancia de vincular estas agendas temáticas.

VI. Objetivo estratégico 2: Apoyar la obtención coherente y responsable de resultados por parte del sistema de las Naciones Unidas

Las medidas sobre este tema respaldan las siguientes esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables”, “Entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades” y “Fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición”. En los próximos años habrán de abordarse otras esferas de acción.

20. Para alcanzar las metas mundiales de nutrición, es necesario que las políticas coherentes se apliquen después coherentemente sobre el terreno. A fin de ayudar a asesorar a los países acerca de cómo definir, presentar e informar compromisos SMART con miras a facilitar el proceso de formulación de compromisos, el Comité Permanente de Nutrición prestó asistencia para la producción de la publicación *Strengthening nutrition action: a resource guide for countries based on the policy recommendations of the Second International Conference on Nutrition (ICN2)*

(Reforzar la acción en materia de nutrición: una guía de recursos para los países basada en las recomendaciones sobre políticas de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición [CIN2]).

21. El Comité Permanente de Nutrición se esfuerza por brindar orientación mundial sobre determinadas opciones de políticas y estrategias para mejorar la acción en los países, en consonancia con la Agenda 2030 y los diversos marcos estratégicos regionales. El proceso de elaboración y ejecución de estrategias locales debería guiarse por principios comunes claros que, posteriormente, pueden aplicarse a contextos concretos a fin de formular estrategias específicas y pragmáticas a nivel local. La labor del Comité Permanente de Nutrición en esta esfera se lleva a cabo en estrecha colaboración con la secretaría de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN/REACH, que fomenta la adopción de medidas de las Naciones Unidas en los países. Uno de los objetivos principales para 2018 fue continuar difundiendo las publicaciones del Comité Permanente de Nutrición elaboradas entre 2016 y 2017 a fin de estimular los debates, así como la ejecución coherente y responsable en el sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, se distribuyó la *Nota orientativa sobre la integración de la nutrición en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo* del Comité Permanente de Nutrición a través de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN en los países, así como de la oficinas de los miembros del Comité Permanente de Nutrición en los países. El Comité Permanente de Nutrición continuará trabajando con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (UNDCO) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a fin de crear un mensaje coherente para seguir avanzando en esta labor. El Comité Permanente de Nutrición también comenzó a compilar las lecciones aprendidas de intervenciones en materia de nutrición a nivel nacional para analizar cómo se estaba llevando a la práctica la orientación mundial en los distintos países.

22. En 2018, se han logrado importantes progresos en la actualización de la declaración conjunta del Comité Permanente de Nutrición sobre el *tratamiento de la malnutrición aguda grave y moderada* (2007), garantizando que se tengan en cuenta las perspectivas y directrices de políticas más recientes. Esta labor está a cargo de la secretaría del Comité Permanente de Nutrición, en colaboración con los siguientes miembros: el ACNUR, la OMS, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos. Se publicará a principios de 2019 como aportación para la cumbre sobre emaciación que se realizará más adelante este mismo año.

VII. Objetivo estratégico 3: Analizar los problemas nuevos y emergentes relacionados con la nutrición

Las medidas sobre este tema respaldan los objetivos estratégicos primero y segundo y las esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición.

23. Para que el Decenio sobre la Nutrición logre resultados duraderos, la comunidad mundial deberá tener una visión de futuro y adaptarse a la evolución constante de la situación de la nutrición. El Comité Permanente de Nutrición reúne ideas nuevas y emergentes de diversas fuentes para fomentar debates que contribuyan a la convergencia y la coherencia de las políticas. El Comité Permanente de Nutrición convoca a sus miembros para reunir la orientación y las perspectivas más recientes de su trabajo, que conducen a la elaboración de declaraciones conjuntas que guían las medidas que se adoptan en los planos nacional e internacional.

Sistemas alimentarios sostenibles para mejorar la nutrición

Las medidas sobre este tema respaldan la siguiente esfera de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables”.

24. Los sistemas alimentarios —dicho de otro modo, los tipos de alimentos producidos y la manera en que se elaboran, se someten a operaciones comerciales, se venden al por menor y se comercializan— no son capaces de producir suficientes alimentos inocuos, diversificados y ricos desde el punto de vista nutricional para todos de forma sostenible. Es esencial transformar los sistemas alimentarios para que sean sostenibles y fomenten dietas saludables en aras de mejorar la nutrición. Ello solo puede lograrse gracias a una producción de calidad capaz de hacer frente a las carencias de micronutrientes, orientada hacia la reducción del consumo de alimentos muy elaborados con un contenido demasiado elevado de azúcar, sal y grasas, en pro de la biodiversidad y el respeto del medio ambiente. La CIN2 hizo un llamamiento a favor del “fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles”. El Decenio sobre la Nutrición da un paso más al colocar su apoyo para la mejora de la calidad de las dietas a través de los sistemas alimentarios sostenibles.

25. Entre las medidas que adoptó el Comité Permanente de Nutrición para apoyar estos objetivos se encuentran las siguientes:

a) Las inversiones en sistemas alimentarios están frecuentemente desconectadas de las políticas y los programas sobre nutrición. Las políticas de inversiones en agricultura y alimentación tienen la finalidad de aumentar las tasas de rendimiento económico más que la calidad de los alimentos producidos. Por lo tanto, el Comité Permanente de Nutrición utilizó las conclusiones del *Documento de debate del Comité Permanente de Nutrición - Inversiones para sistemas alimentarios saludables* para llegar a las instituciones financieras internacionales. En febrero de 2018, organizó con el IFPRI un seminario conjunto sobre políticas dedicado a la *Inversión para la nutrición*. Participaron en el evento más de 200 personas, tanto en forma presencial como virtual. Los debates acerca de las inversiones para una mejor salud y nutrición continuaron durante el acto del *Diálogo mundial sobre financiación* realizado en abril de 2018 en preparación de la *Tercera reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT*. La función del Comité Permanente de Nutrición en este proceso fue destacar la necesidad de reorientar las inversiones en diferentes esferas —desde mejoras de infraestructura a gran escala hasta apoyo técnico y para comercialización a pequeña escala y tecnología e investigación y desarrollo para la nutrición— y debería complementarse con medidas normativas y de carácter voluntario, educación de los consumidores e incentivos.

b) Desarrolló, con el apoyo de Olivier de Schutter, el anterior Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación (2008-2014), la publicación *UNSCN News 43 – Advancing equity, equality and non-discrimination in food systems: Pathways to reform* (Boletín núm. 43 del Comité Permanente de Nutrición: Avances en la equidad, la igualdad y la no discriminación en los sistemas alimentarios: Vías para la reforma) (2018). En esta publicación, se analizan los factores de la malnutrición, la forma en que se entrecruzan y superponen y la manera en que esto intensifica la exclusión de determinados grupos de personas y les impide superar la malnutrición y la pobreza persistentes e intergeneracionales.

c) Contribuyó a la integración de la nutrición y las ENT en las próximas propuestas de proyecto del *Programa de sistemas alimentarios sostenibles del Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles* (que ha pasado a denominarse posteriormente “red One Planet”) y sus comunicaciones y mensajes generales, estableciendo un vínculo entre la producción sostenible y el consumo sostenible y saludable.

d) Las conclusiones del documento de debate del Comité Permanente de Nutrición sobre *Dietas sostenibles para una población y un planeta sanos* (2017) se presentaron en varios actos internacionales realizados en 2018, y se mencionan en el informe de la *Comisión EAT-Lancet* (enero de 2019). Durante todo el año 2018, el Comité Permanente de Nutrición brindó orientación sobre el *Marco de sistemas alimentarios transformativos y sostenibles de la red One Planet* y ofreció a los miembros en general la oportunidad de participar mediante una presentación realizada en su reunión presencial de noviembre de 2018. En forma paralela, se presentó el *Marco de sistemas alimentarios de la FAO*.

e) En el contexto del CSA, el Comité Permanente de Nutrición organizó varios actos en los que se puso de relieve el potencial de los sistemas alimentarios para ofrecer mejores resultados en aras de la nutrición, con inclusión de las *especies de peces pequeños ricos en micronutrientes* y la necesidad de que *las políticas se traduzcan en prácticas en los países*.

Las escuelas como sistema para mejorar la nutrición escolar

Las medidas sobre este tema respaldan las siguientes esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables” y “Entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades”.

26. Se reconoce que las comidas escolares actúan como un vehículo para llevar a los niños a la escuela, mantener su escolarización y, en última instancia, mejorar su aprendizaje. Una buena nutrición equivale a mejoras en las pruebas de matemáticas, lenguaje y cognitivas, por lo que las comidas escolares son una inversión en el futuro. Las escuelas también son un terreno fértil para que las familias, ya sea en forma directa o a través de los mensajes que los escolares transmiten en casa, aprendan acerca de hábitos alimentarios saludables y los pongan en práctica, así como sobre la importancia de la actividad física.

27. Entre las medidas que adoptó el Comité Permanente de Nutrición para apoyar estos objetivos se encuentran las siguientes:

a) Bajo la conducción de la secretaría del Comité Permanente de Nutrición, se elaboró el documento del Comité Permanente de Nutrición titulado *Las escuelas como sistema para mejorar la nutrición* (2018) aprovechando la capacidad del personal técnico de ocho miembros del Comité Permanente de Nutrición (la FAO, la OIEA, el FIDA, el PMA, el UNICEF, la OMS y Bioversity International junto con el IFPRI). También se recibieron aportaciones de entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas, la Fundación Bill y Melinda Gates (BMGF), la Fundación Mundial para la Nutrición Infantil (GCNF), la Asociación para el Desarrollo Infantil (PCD) y el Banco Mundial. Las conclusiones de este documento se presentaron en la *Conferencia Internacional sobre Huertos Escolares* (abril de 2018, Filipinas) y luego en el Seminario sobre nutrición para niños en edad escolar, de medio día de duración (mayo de 2018, Washington). Esta labor apoyó la elaboración de la publicación *Home-Grown School Feeding Resource Framework* (Marco de recursos del programa de alimentación escolar con productos locales) un producto de conocimiento de los organismos con sede en Roma que armoniza los enfoques y herramientas existentes, basándose en una gran cantidad de conocimientos y experiencia en materia de modelos de alimentación escolar con productos locales, y que se incluirá como un capítulo del libro *Schools, Gardens and Agrobiodiversity: Promoting Biodiversity, Food, Nutrition and Healthy Diets* (Escuelas, huertos y agrobiodiversidad: promoción de la biodiversidad, la alimentación, la nutrición y las dietas saludables) (título provisional) que se publicará en 2019.

Participación del sector privado para lograr mejores resultados en materia de nutrición

Las medidas sobre este tema respaldan todas las esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición.

28. Durante las reuniones presenciales celebradas en marzo y noviembre de 2018, se invitó a los miembros del Comité Permanente de Nutrición a que presentasen sus experiencias y normas de participación para las alianzas entre los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado. Esto ayudó a promover un mejor conocimiento acerca de las posibles oportunidades, así como dificultades, que presentan este tipo de alianzas, en particular para aquellos organismos que tienen previsto colaborar con el sector privado. En 2019, se tiene intención de crear un inventario de experiencias, estrategias, políticas, directrices y marcos relacionados con la manera en que los organismos de las Naciones Unidas colaboran con el sector privado para mejorar la nutrición. Se está considerando la posibilidad de realizar una reunión para analizar más detalladamente las aportaciones recibidas. En el caso de que se determine que estas son útiles, los resultados podrían conducir a la elaboración de un conjunto de principios básicos sobre las normas de participación del sector privado.

VIII. Objetivo estratégico 4: Promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y en general

Las medidas sobre este tema se abordan en relación con los objetivos estratégicos primero y segundo y respaldan todas las esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición.

29. Las herramientas y productos de comunicaciones son un medio importante para transmitir los debates y compromisos de cada uno de los foros a un público mucho más amplio. Ayuda a romper la compartimentación y a demostrar de qué manera la nutrición puede actuar como un estímulo para lograr diferentes objetivos de desarrollo. En 2018, los productos de comunicación del Comité Permanente de Nutrición evolucionaron para brindar mejor información y conectar a las comunidades más amplias de la salud, la agricultura, la nutrición, el medio ambiente y la ayuda humanitaria en torno a las cuestiones que los miembros del Comité Permanente de Nutrición están abordando mediante sus Objetivos estratégicos primero y segundo. La conexión entre estos temas se hace evidente cuando se examina la información actualizada acerca de la manera en que el Comité Permanente de Nutrición establece una continuidad entre los debates y la investigación que están llevando a cabo diferentes actores, en diferentes sectores, con miras a mejorar la nutrición.

a) Con el fin de apoyar los esfuerzos de sensibilización respecto al Decenio sobre la Nutrición, la Secretaría del Comité Permanente de Nutrición recopiló aportaciones de sus miembros para prestar asistencia en la elaboración del *Informe bienal a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la celebración del Decenio sobre la Nutrición*. La secretaria del Comité Permanente de Nutrición también se encarga de la cuenta principal de Twitter para el Decenio sobre la Nutrición y continúa aumentando la conciencia acerca de su potencial, destacando las noticias más recientes por medio de las [páginas web dedicadas al Decenio sobre la Nutrición](#) y boletines informativos. La publicación del Comité Permanente de Nutrición *UNSCN News 42 – A Spotlight on the Nutrition Decade* (Boletín núm. 42 del UNSCN: Un análisis en primer plano del Decenio sobre la Nutrición), de 2017, se siguió usando en 2018 como documento de referencia que muestra ejemplos del

Decenio sobre la Nutrición en la práctica, incluso en sesiones de capacitación del Comité Permanente de Nutrición en las regiones y los países.

b) Durante todo el año 2018, se publicaron periódicamente productos y noticias del Comité Permanente de Nutrición en los boletines y bibliotecas en línea de otras organizaciones, tales como las siguientes: IFPRI Compact, el Programa sobre sistemas alimentarios sostenibles del Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, el portal de conocimientos sobre los ODS de IISD, el Boletín del Relator Especial de las Naciones Unidas, el portal de conocimientos sobre el ODS 2, el Movimiento SUN, EBSCOHost y otros de miembros del Comité Permanente de Nutrición.

c) Se ha incrementado asimismo el intercambio de noticias e información sobre nutrición a través de alertas y actualizaciones trimestrales del Comité Permanente de Nutrición enviadas por medios electrónicos a las personas suscritas y al público en general a través de redes sociales.

d) Para garantizar que se hace el mayor uso posible de los documentos de debate del Comité Permanente de Nutrición, estos se traducen a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

e) El Comité Permanente de Nutrición también ha facilitado las siguientes comunidades de prácticas en línea: i) la comunidad de prácticas de iniciativas para acelerar la reducción de la anemia de 2017, ii) la comunidad de prácticas sobre agricultura y nutrición, iii) el grupo electrónico de nutrición y cambio climático, iv) el foro electrónico de debate sobre nutrición y enfermedades crónicas no transmisibles. Para 2019, se tiene en estudio un nuevo foro sobre derechos humanos, legislación y ENT.

f) La secretaría del Comité Permanente de Nutrición ha contribuido, previo encargo, a las siguientes publicaciones: el artículo *Transforming the food system to fight non-communicable diseases* (Transformar el sistema alimentario para combatir las enfermedades no transmisibles) (*The British Medical Journal*, disponible a principios de 2019), el capítulo *Ten Years to Achieve Transformational Change: the United Nations Decade of Action on Nutrition (2016-2025)* (Diez años para lograr un cambio transformador: el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición [2016-2025]) en la publicación *Sustainable Diets: Linking Nutrition and Food Systems* (Diets sostenibles: vinculación de la nutrición y los sistemas alimentarios) (CABI, disponible a principios de 2019); y la *Nota de orientación sobre políticas núm. 12 Food systems for healthy diets* (Sistemas alimentarios para dietas saludables) (FAO, disponible a principios de 2019). El objetivo fue aumentar el reconocimiento mundial de que la nutrición es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible.

IX. Conclusiones

30. El Comité Permanente de Nutrición se ha esforzado por maximizar la coherencia de las políticas en los organismos de las Naciones Unidas y por elaborar directrices mundiales para las políticas y la programación en materia de nutrición en consonancia con los marcos mundiales y con sus Objetivos estratégicos. La colaboración con los miembros contribuyó a determinar las sinergias y la forma de optimizar los recursos disponibles. El Comité Permanente de Nutrición, mediante su participación en diversos procesos y plataformas, destacó la importancia de abordar de manera coherente la nutrición y el desafío que plantea la nutrición en todo el sistema de las Naciones Unidas, lo que resulta fundamental para culminar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ha proporcionado orientación sobre integración en materia de

nutrición en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con objeto de garantizar la ejecución en el nivel de los países, y continúa difundiendo su orientación entre los equipos de las Naciones Unidas en los países tanto en forma directa como a través de sus miembros.

31. El Comité Permanente de Nutrición pretende seguir promoviendo la coherencia de las políticas y su consiguiente aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Para ello, se ampliará la base de miembros del Comité Permanente de Nutrición a fin de poder adoptar un enfoque más amplio en materia de nutrición. El Comité Permanente de Nutrición también intensificará su colaboración con los órganos rectores de sus miembros. Seguirá haciendo hincapié en las interrelaciones en la Agenda 2030 y contribuyendo al éxito del Decenio sobre la Nutrición y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
